

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veinte (20) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Ref. IMPUGNACIÓN PATERNIDAD No. 201900234

El Despacho no atiende la solicitud elevada por el señor HAROLD PADILLA SERNA, demandante en proceso de INMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD contra YENNY ANDREA PADILLA FORERO, atendiendo que la fecha que se pedía reprogramas ya pasó.

Ahora bien, con el fin de avanzar en el trámite del proceso, se requiere al demandante PADILLA SERNA que indague en el Juzgado Promiscuo Municipal de Cota, sobre el cumplimiento de la comisión conferida y las gestiones que debe cumplir para que se lleve a cabo la diligencia de exhumación ordenada.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA